

NOTA A DESPACHO.- Bolívar-Cauca, 07 de marzo de 2024. En la fecha se pasa a despacho de la señora juez, el presente proceso, atendiendo que ha sido presentado memorial suscrito por el apoderado de la parte demandante Doctor HELQUIN GREGORIO GOMEZ SERRANO , solicitando link o expediente digital. Dígnese proveer.

El Secretario,



JAIRO ALBERTO AMEZQUITA COLLAZOS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
BOLÍVAR-CAUCA
CÓDIGO: 19-100-31-89-001**

RESPONSABILIDAD CIVIL – DECLARATIVO VERBAL. Radicado:
190013189001-2023-00079-00

AUTO INTERLOCUTORIO 030

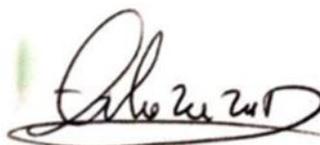
Bolívar - Cauca, ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).-

Se encuentra a despacho el presente proceso de Responsabilidad Civil – Declarativo Verbal adelantado a través de apoderado judicial por Eiver Yanid Burbano, Dannier Yohan Burbano Ruiz, Mariela Ruiz, Gina Gisela Buitrón Zúñiga y Andy Yamith Burbano Buitrón, siendo demandados: Empresa Montagas SA. ESP, CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y HERNAN BOLAÑOS, en el cual se presenta memorial suscrito por el apoderado de la parte demandante Doctor HELQUIN GREGORIO GOMEZ SERRANO , solicitando link o expediente digital; en consecuencia de lo anteriormente expuesto, El Juzgado Promiscuo del Circuito de Bolívar-Cauca; DISPONE:

PRIMERO. – AUTORIZAR al apoderado de la parte demandante Doctor HELQUIN GREGORIO GOMEZ SERRANO la remisión del link del expediente digital del presente proceso.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte demandante para que adjunte constancia de la notificación realizada al señor HERNAN BOLAÑOS o alas actuaciones realizadas tendientes a lograr su notificación, concediéndole el término de un (01) día para tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-



ANGELA MARIA MUÑOZ DORADO

JUEZ

**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
BOLIVAR - CAUCA**

Por Anotación en **ESTADO No.010**
Hoy: 11 de marzo de 2024

El Secretario,

Handwritten signature of Jairo Alberto Amezquita Collazos, consisting of a stylized 'J' followed by 'a/lC.'

JAIRO ALBERTO AMEZQUITA COLLAZOS